



A D. ESTEBAN APARICIO BAUSILI PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, SEGURIDAD  
CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE

Ante la SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

## Comisión de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente

Don Mario Suárez del Fueyo concejal del Grupo Municipal Xixón Si Puede, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y siguientes del reglamento relativo al funcionamiento de las Comisiones permanentes, realiza la siguiente PREGUNTA.

En la primera "bicicletada" organizada por "30 días en Bici" entre la Playa de Poniente y el Colegio Elisburu de Pumarín, celebrada el domingo 1 de abril, la Picia Municipal por órdenes superiores prohibió la participación de remolques con niños o niñas, los también denominados "burley". Se da la circunstancia de que en los años anteriores se había permitido la participación de los burley encontrándose varias familias en el punto de partida que hubieron de abandonar la concentración con el pertinente enfado suyo, de la organización y de todas las personas presentes.

Se da la paradoja (que XsP apoya por supuesto) de que si se permitían burley con animales, en concreto con un perro. Nos parece una flagrante contradicción y un agravio comparativo.

El objetivo de estas marchas ciclistas es crear conciencia ciudadana para el uso de las bicicletas en Xixón con el objetivo de pacificar el tráfico y de hacer una ciudad sostenible y más habitable.

Ante esta situación el Grupo Municipal de XsP pregunta:

¿Qué medidas va a tomar el Equipo de Gobierno para que en el resto de las marchas en bicicleta de los 4 restantes domingos del mes de abril las familias puedan participar con el remolque de sus hijos e hijas?

**Xixón, a 2 d'abril de 2018**

**Mario Suárez del Fueyo**  
Portavoz de Xixón Sí Puede